



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	229453	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	21-6-77		

MODELO DE UTILIDAD

229453

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			H01K B66C

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	DISPOSITIVO DE TOMA DE CORRIENTE.

71	SOLICITANTE (S)
	D. Pedro Rebollar Hernaez

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Carretera Erauskin, s/n, BEASAIN (Guipúzcoa)

72	INVENTOR (ES)
	el solicitante

73	TITULAR (ES)
	el solicitante

74	REPRESENTANTE
	VICTOR GIL VEGA

Memoria Descriptiva

La presente invención se refiere a un dispositivo de toma de corriente especialmente aplicable a grúas monorrailes, que tiene como finalidad -
5 establecer un punto móvil de toma de corriente para dichas grúas.

Los dispositivos de alimentación para este tipo de grúas, conocidos hasta el momento, consisten en instalaciones aéreas que presentan problemas considerables a la hora de efectuar revisiones y reparaciones en las mismas, a la vez que presentan también un considerable riesgo de accidentes, dado -
10 que las pletinas de alimentación se encuentran al aire, siendo relativamente fácil que un operario contacte con ellas, bien a través de su propio cuerpo o
15 a través de un objeto metálico, recibiendo la correspondiente descarga, de efectos imprevisibles.

Con el presente dispositivo, aunque las pletinas no quedan completamente ocultas, se mantienen considerablemente protegidas, disminuyendo notablemente el riesgo de accidentes, a la vez que su -
20 propia estructuración hace mucho mas fáciles las manipulaciones de revisión y reparación.

Para ello, el dispositivo preve la utilización de pletinas de alimentación convenientemente montadas, a través de un soporte aislante, sobre el propio rail para desplazamiento de la grúa, y mas
25

concretamente sobre el fondo de una de sus acanaladuras laterales cuando el carril es de doble T.

El aludido soporte, se constituye además en elemento grúa un carro deslizante, portador de las escobillas de contacto sobre las pletinas, estando dichas escobillas conectadas a la grúa. Dicho carro acompaña a la grúa en sus movimientos, de manera que el carro deslizante y la grúa, constituyen una unidad móvil.

El carro porta-escobillas cuenta con una tapa aislante que protege al conjunto, lo cual, junto con el empotramiento en el rail de las pletinas de alimentación, reduce al mínimo el riesgo de accidentes por contactos involuntarios con zonas provistas de tensión.

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1, muestra una vista frontal del carro porta-escobillas, convenientemente montado sobre el soporte aislante de las pletinas.

La figura 2, muestra una sección transversal del dispositivo a nivel del carro portaescobillas.

llas, acoplado a un rail en doble T.

A la vista de estas figuras, se observa como el dispositivo esta constituido por una placa aislante (1) dotada en su cara de acoplamiento al rail (2), de un cajeadado en T, destinado al alojamiento de una chapa metálica (3) que mediante los tornillos (4) determina la rígida fijación de la placa aislante (1) al rãil (2).

La aludida placa aislante (1), en su cara opuesta, presenta una serie de acanaladuras, destinadas a albergar las pletinas de alimentación (5), preferentemente en número de cuatro una para cada fase y otra para la conexión a tierra.

Sobre estas pletinas (5), inciden las correspondientes escobillas de contacto (6), montadas sobre un carro móvil (7), de forma preferentemente cuadrangular y dotado en las zonas correspondientes a sus cuatro vértices de sendas roldanas (8) montadas sobre los ejes (9), de manera que dichas roldanas apoyan y se deslizan dos a dos sobre los bordes superior e inferior de la placa aislante (1), cumpliendo dicha placa (1) la función de elemento de guía para el carro (7), además de la ya mencionada de soporte aislante para las pletinas (5).

El carro (7) se cubre con una tapa (10) que se fija mediante los tornillos (11) a dicho carro y que se constituye además en elemento soporte para

los resortes (12) que presionan permanentemente las escobillas (6) contra las pletinas de alimentación (5), siendo regulables dichos resortes mediante espárragos roscados (13), accionables desde la cara -
5 frontal de la tapa y dispuestos en orificios roscados (14) de ésta.

La tapa (10) cuenta además con una pro
longación inferior (15) que se constituye en elemen-
to de enganche del carro a la grúa al objeto de que
10 acompañe a ésta en sus movimientos.

Cada una de las escobillas (6) esta co
nectada a un cable conductor (16), de forma que el -
conjunto de cables determina un mazo (17) que conec-
ta el carro móvil con la grúa propiamente dicha.

15 Así pues, las pletinas de alimentación
(5) quedar empotradas en el raíl (2) y parcialmente
embebidas por la propia placa aislante (1) que cons-
tituye su soporte, obteniéndose la movilidad de con-
tactos mediante el desplazamiento del carro (7) que
20 acompaña a la grúa en sus movimientos, siendo dicho
carro portador de las escobillas (6) de contacto y
estando convenientemente protegido por la tapa aislan
te (10).

Los materiales, forma, tamaño y dispo-
25 sición de los elementos serán susceptibles de varia-
ción, siempre que ello no suponga una alteración en

la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado es
ta memoria deberán ser tomados siempre en sentido am
plio, no limitativo.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propia y nueva invención, a favor de D. PEDRO REBOLLAR HERNAEZ, domiciliado en Carretera Erauskin, s/n, BEASAIN (Guipuzcoa), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

1.- Dispositivo de toma de corriente, que siendo especialmente aplicable a grúas monorrailes y similares, esencialmente se caracteriza por estar constituido por una placa aislante que recorre una de las acanaladuras longitudinales del raíl y que se establece en soporte para las pletinas de alimentación correspondientes a las distintas fases de la red, quedando dicha placa aislante convenientemente solidarizada al raíl, habiéndose previsto que sobre esta placa se deslice un carro móvil, portador de las correspondientes escobillas de contacto y dotado de roldanas, preferentemente en número de cuatro cuyas gargantas se acoplan a los bordes superior e inferior de la placa aislante, con la particularidad de que sobre el aludido carro se dispone y fija una tapa portadora de los resortes de presión de las escobillas regulables mediante espárragos roscados, y dotada de una prolongación que se constituye en elemento de enganches del carro a la grúa propiamente dicha.

2.- Dispositivo de toma de corriente, - según reivindicación 1, caracterizado porque la placa

aislante, en su cara de adaptación al raíl, cuenta con un cajeadado de sección en T, en el que se aloja una chapa metálica convenientemente atornillada al raíl.

5

3.- "DISPOSITIVO DE TOMA DE CORRIENTE"

Tal y como se deja descrito en la memoria precedente, que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y planos de forma y tamaño reglamentarios.

10

Madrid, 21 de Junio de 1.977

P.A. de D. PEDRO REBOLLAR HERNAEZ

Victor Gil Vega:

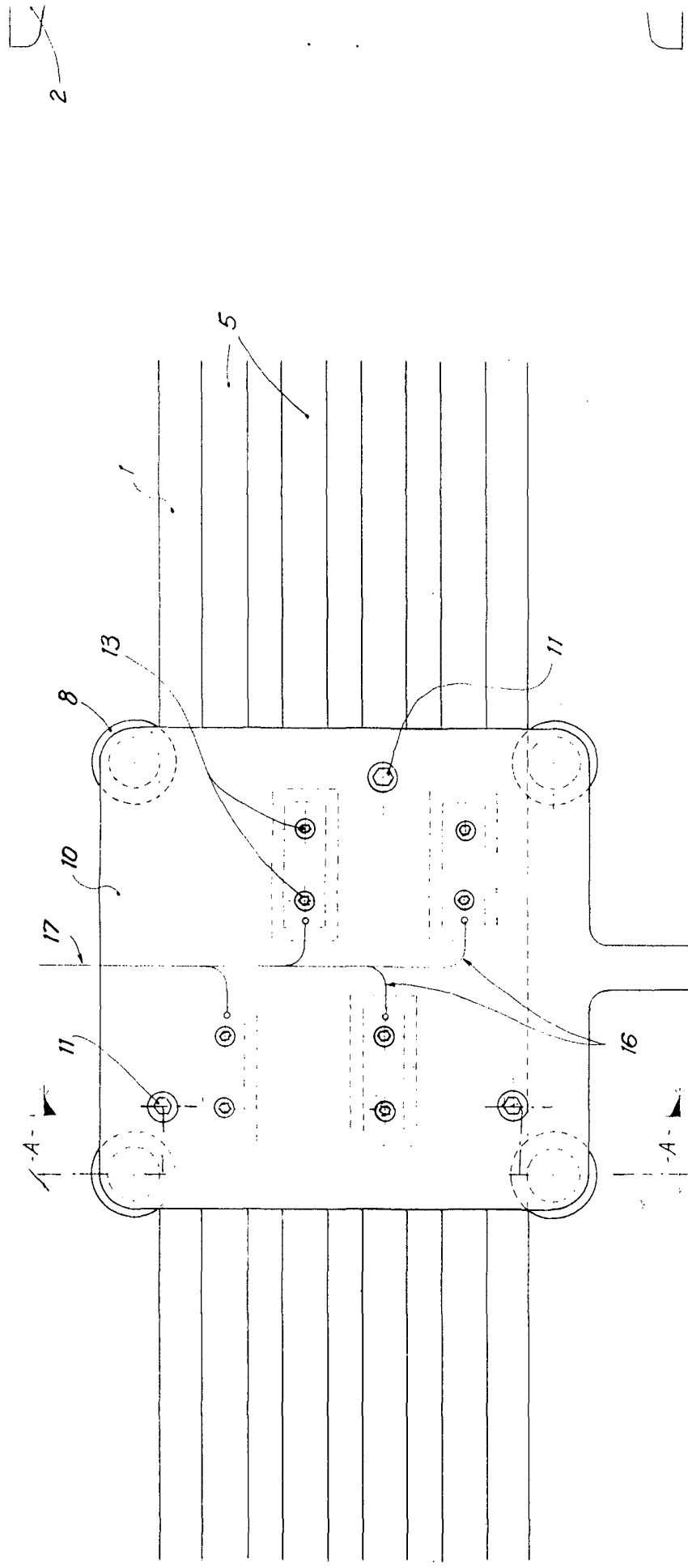


FIG. 1

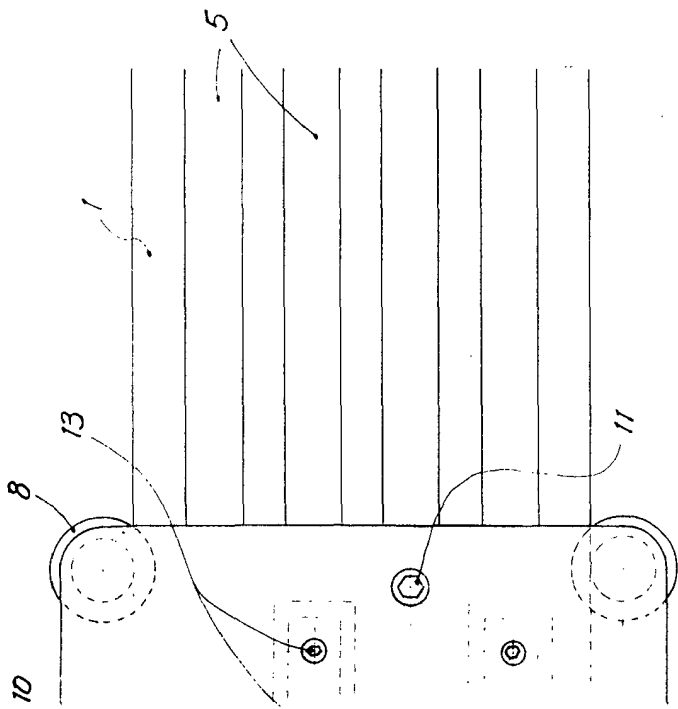
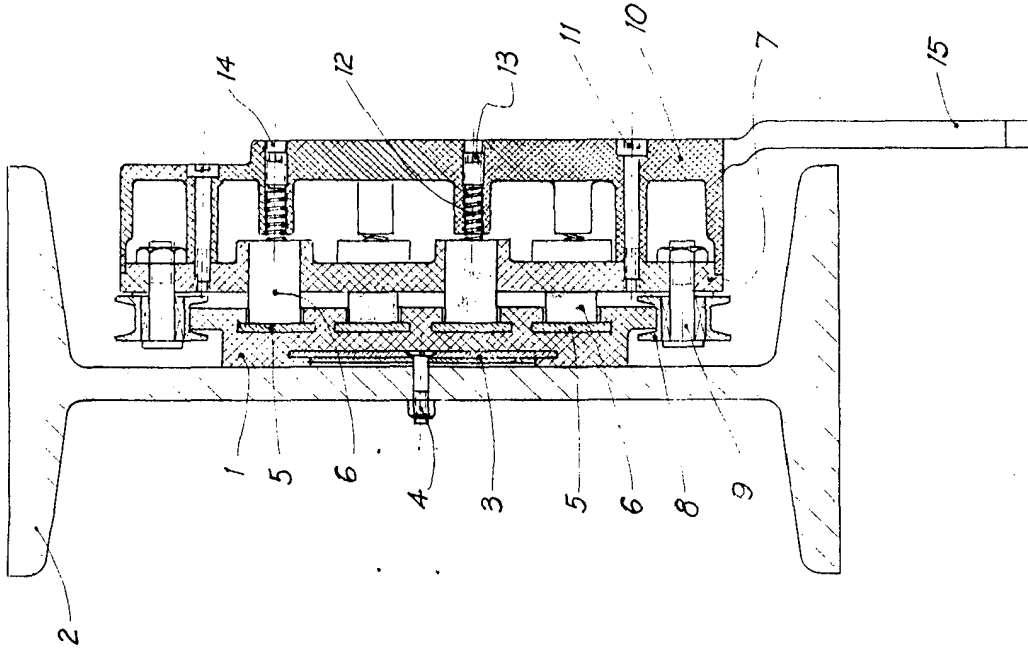


FIG. 2

Madrid, 21 JUN. 1977
[Signature]